

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO TOLEDO

Número 1

##### Edicto

Doña Mercedes Calero Pareja, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Toledo.

Hago saber: En virtud de lo acordado por este Juzgado en resolución del día de la fecha dictada en el procedimiento sobre resolución de autorización de entrada en domicilio, seguido bajo el número 119 de 2013 a instancia del excelentísimo Ayuntamiento de Escalona, contra Anunciación Berrocosa Vidán.

Que en este procedimiento en las referidas actuaciones con fecha 25 de abril de 2013, se ha dictado auto del siguiente tenor literal:

##### **Diligencia de ordenación de la Secretaria Judicial doña Mercedes Calero Pareja**

En Toledo, a 25 de abril de 2013.

Presentada por Ayuntamiento de Escalona solicitud de autorización judicial de entrada en el inmueble sito en calle San Francisco número 11, del que es titular Anunciación Berrocosa Vidán, con el fin de proceder a la ejecución forzosa de expediente de limpieza y desbroce de 6 de marzo de 2013, y acompañándose a dicha solicitud el expediente administrativo correspondiente visto que cumple los requisitos formales previstos en la Ley.

Acuerdo:

- Dar traslado a Anunciación Berrocosa Vidán, para alegaciones por plazo de diez días, con copias de la solicitud y documentos.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de cinco días, a contar desde el siguiente al de su notificación. La parte que pretenda interponer recurso contra esta resolución deberá consignar, salvo que esté exenta, un depósito de 25,00 euros, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado (4298 0000 85 número de procedimiento y año), advirtiendo que de no hacerlo no se admitirá a trámite el recuso interpuesto, todo ello de conformidad con la Disposición Adicional XV de la Ley Orgánica del Poder Judicial, según redacción dada por Ley Orgánica 1 de 2009 de 3 de noviembre.

Y para que sirva de notificación en forma al recurrente Anunciación Berrocosa Vidán con último domicilio conocido en calle Río Odiel número 12, sexta planta 2 de Móstoles, Madrid, se expide la presente en Toledo a 31 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial, Mercedes Calero Pareja.

N.º I.-8277